FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2024

Cta. Cobro N. 02

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

JULIE MANUELA URUETA TORRES

LA SUMA.....$ 3.390.000,00 M/CTE).

Por concepto de honorarios de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios. FORT-022 del 2024 correspondiente del 21 de febrero al 20 de marzo del 2024, cuyo objeto es la "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Trabajadora Social para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias".

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.390.000,00 M/CTE)

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros **No.24107372309** del Banco **CAJA SOCIAL**

JULIE MANUELA URUETA TORRES
CC# 45.542.686 DE C/GENA
CEL: 3023495578

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**JULIE MANUELA URUETA TORRES**		
FECHA DEL CONTRATO	7/02/2024		
-Nº DEL CONTRATO-	FORT-022-2024		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Trabajadora Social para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias".		
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($6.780.000)pesos)		
PLAZO	43 días calendario		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	7 /02/2024		
MES A PAGAR	**SEGUNDO PAGO**		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	29- 2400000004	2024/01/12	379.438.400
REGISTRO	32- 2400000053	2024/02/07	6.780.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito SANDRA SCHMALBACH PEREZ, Supervisor del Contrato No. FORT-022-2024, previo visto bueno de la Dirección Académica.

CERTIFICA

Que **JULIE MANUELA URUETA TORRES**, identificado con C.C 45542686 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio,** complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de la segunda cuota, correspondiente al valor de **(TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.390.000,00 M/CTE).**

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato
Rev: KHM

LEISY RIVERA USME
Director Académico ETCAR
Apoyo a la Supervisión



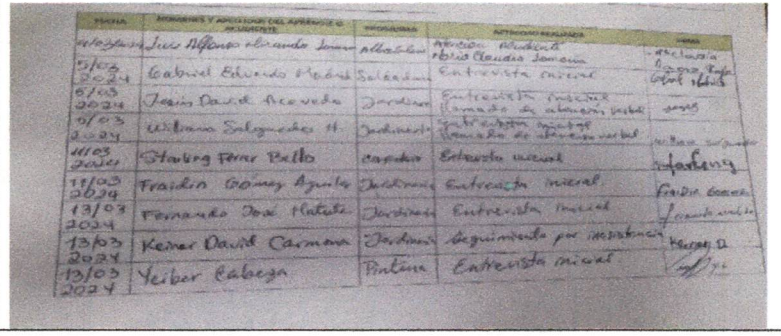
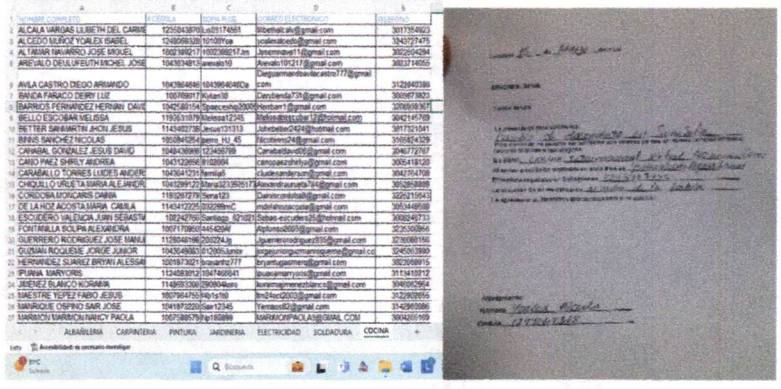
Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.°2 de 2**	**Página 1 de 10**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSPROFESIONALES N°022	**PERIODO DEL INFORME** Desde (21/02/2024) Hasta(20/03/2024)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: JULIE MANUELA URUETA TORRES				
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Trabajadora Social para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.				
Valor Contrato: SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($6.780.000)				
No Contrato FORT-022-2024	**Plazo:** hasta el día 20 de marzo de 2024	Fecha de Iniciación 7/02/2024	Fecha de Terminación (20/03/2024)	Porcentaje de ejecución 100%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: Director(a) General				
Periodo del Informe: Del 21 de febrero al 20 de marzo del 2024				

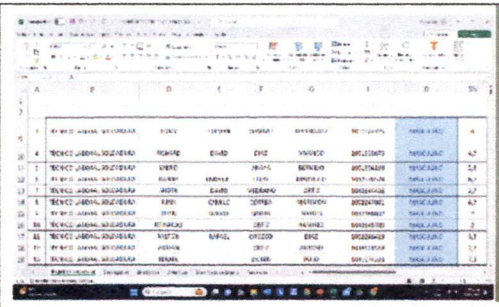
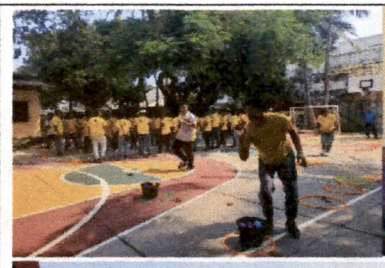
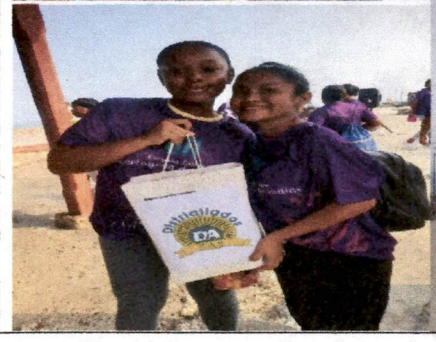
En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:(07/02/2024)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Apoyar la ejecución de los programas, planes o proyectos del Departamento de Bienestar institucional.	Desde Bienestar se da apoyo para formatos tallas y seguimiento para entrega de uniformes y epp a los diferentes talleres.	100%	

2. Realizar apoyo psicosocial a los aprendices de la Escuela Taller Cartagena de Indias.	Se brinda asesoría y apoyo psicosocial a los aprendices que deseen una orientación de parte del equipo psicosocial (se anexa formato diligenciado)	100%	
3.. Asesorar los aprendices de la institución en cuanto su Desarrollo social y humano.	-Se realizaron clases de desarrollo humano teniendo como objetivo inicial la Integración y motivación de los aprendices de los diferentes talleres. -Se hizo presentación y charla a los aprendices. Siempre con actitud de motivar para su permanencia en la escuela. -Se les asesora a los aprendices para traer lo requerido a los cursos complementarios Sena, se les colabora para la recuperación de claves Sofia	100%	

	plus y cambio de tarjeta a cedula. -En el taller de cocina se dá inicio con curso de buenas prácticas de manufactura (BPM)llevado a cabo por la institución de formación SENA. -Se les socializa diferentes informaciones, como el día de la mujer, elección de representantes del taller y primer respondiente, cursos complementarios SENA, firma de acta de matrículas entre otros.		

4. Realizar apoyo a las actividades de selección, inducción, ejecución de la formación y certificación de aprendices.	-Se brinda apoyo en el primer día de clases en la escuela , se reciben los aprendices con agradable bienvenida. -Se brinda apoyo para la realización la caracterización de los aprendices por taller. (se anexa formato diligenciado)	100%	 
5.Apoyar la ejecución de las actividades lúdicas, culturales, recreativas y de integración para toda la comunidad educativa.	-Se realiza actividad para el día de la mujer, en la que se brinda apoyo para la instancia y asistencia de las aprendices en la diferentes actividades como la de entrega de incentivos, charla con el acompañamiento de la defensoría del pueblo y actividades en la ETCAR con el IDER.	100%	   

6. Apoyar el seguimiento y evaluación de aprendices y maestros.	-Se realiza seguimiento telefónico, durante su instancia en la escuela a los aprendices y a través de sus tutores. Se anexa formato diligenciado con llamadas a los aprendices. -Se capacita a los maestros con actividades para el ser y el hacer.	100%	

7. Atender las consultas que La Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR le formule en forma verbal o escrita en las materias relacionadas con el objeto del contrato	-Asistencia a charla desde dirección académica realizada por Colectivo Trasso para maestros y equipo académico. -Capacitación sobre acoso laboral a cargo de la ARL para maestros y equipo académico.	100%	

8.Asistir a reuniones citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato	-Participación en la reunión sobre estrategias de bienestar y el cuidado a cargo de las Escuelas Taller. -Participación en las reuniones realizadas desde dirección académica.	100%	
9.Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.	Presencia en el día de entrada libre a los ciudadanos nacionales, para apoyo a nuestra ETCAR	100%	

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.°2 de 2**	**Página 10 de 10**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSPROFESIONALES N°022	**PERIODO DEL INFORME** Desde (21/02/2024) Hasta(20/03/2024)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (2/**2023**)	**FECHA DE PAGO** 16/02/2023	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**(2/2023)**	18/03/2024	**$217.000**	**APORTES EN LINEA**
SALUD	**(2/2023)**	18/03/2024	**$169.5000**	**APORTES EN LINEA**
ARP	**(2/2023)**	18/03/2024	**7.100**	**APORTES EN LINEA**

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias, 18 de marzo del 2024.

CONTRATISTA
N.° CC. 45542686

VB

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45542686		URUETA TORRES JULIE MANUELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO GUAMADOR	CARTAGENA-BOLIVAR	3023495578	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	521489147	9463863069	1	2024/03/20	2024/03/18	NEQUI	0	$393,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres			Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,356,000	$217,000			$1,356,000	$169,500			$0	$0			$1,356,000	$7,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,356,000	$217,000			$1,356,000	$169,500			$0	$0			$1,356,000	$7,100		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)							$1,356,000	$217,000			$1,356,000	$169,500			$0	$0			$1,356,000	$7,100		$0	$0
1	CC	45542686	URUETA JULIE	230301		30	$1,356,000	$217,000	ESSC07	30	$1,356,000	$169,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,356,000	$7,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$1,356,000	$217,000			$1,356,000	$169,500			$0	$0			$1,356,000	$7,100		$0	$0

2024/03/18 02:59 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45542686		URUETA TORRES JULIE MANUELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO GUAMADOR	CARTAGENA-BOLIVAR	3023495578	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	521489147	9463863069	I	2024/03/20	2024/03/18	NEQUI	0	$393,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,000	$0	$0	$217,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$217,000	$0	$0	$217,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$0	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,100	$0	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$169,500	$0	$0	$169,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$169,500	$0	$0	$169,500
TOTAL				1	$393,600	$0	$0	$393,600